impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

# MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
# 1. PLEBISCITO

## ¿SABES QUÉ ES EL PLEBISCITO?

**Es el mecanismo que tiene por objeto la consulta a la ciudadanía para que, a través de su voto mayoritario, expresen su aprobación o rechazo durante los treinta días anteriores o posteriores a su inicio, de los actos o decisiones del poder ejecutivo y ayuntamientos u organismos e instituciones de la administración pública estatal, paraestatal, municipal, y del Instituto, que se consideren trascendentes para la gobernabilidad y la vida democrática del Estado.**

## ¿QUIÉNES PODRÁN SOLICITARLO?

**Para el ámbito Estatal y Municipal, el plebiscito podrá ser solicitado por la ciudadanía ante el Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC.**

**Consulta el porcentaje requerido para se considere vinculatorio en el siguiente link:**
**https://tinyurl.com/279llmt5**

Fuente: Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Morelos y su Reglamento.

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

# MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
# 2. REFERÉNDUM.

## ¿SABES QUÉ ES EL REFERÉNDUM?

**Es el mecanismo que sirve para realizar un proceso que evidencia la aprobación o rechazo de la ciudadanía a la creación, reforma, derogación o abrogación de las leyes o decretos que expida el Congreso, así como los reglamentos que expidan los Ayuntamientos y que sean trascendentes para la vida pública del Estado y Municipio.**

## ¿QUIÉNES PODRÁN SOLICITARLO?

**La ciudadanía que solicite este mecanismo, deberá ser al menos el 1% de la lista nominal de la Entidad, o en su caso, del Ayuntamiento.**

**1% de la Lista Nominal**

**Consulta el porcentaje requerido para se considere vinculatorio en el siguiente link:**
**https://tinyurl.com/279llmt5**

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

# MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
# 3. INICIATIVA POPULAR

## ¿SABES QUÉ ES LA INICIATIVA POPULAR?

**Es un mecanismo, mediante el cual, la ciudadanía del Estado de Morelos puede iniciar leyes o decretos de reforma, adición, derogación o abrogación de la Constitución Estatal o de Leyes locales, el cual, es presentado ante el congreso del estado o la Sindicatura del ayuntamiento según corresponda.**

Fuente: Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Morelos y su Reglamento.

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

# MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
# 4. CONSULTA CIUDADANA

## ¿SABES QUÉ ES LA CONSULTA CIUDADANA?

**Es el mecanismo mediante el cual el Poder Ejecutivo, los Ayuntamientos, el Congreso, todos del Estado de Morelos, y las Autoridades Auxiliares, por sí o en colaboración, someten a consideración de la ciudadanía, por medio de preguntas directas, foros o algún otro instrumento de consulta, cualquier tema que tenga impacto trascendental y territorial en el estado de Morelos.**

## CONVOCATORIA

**Podrá ser convocada por el Gobernador, el Congreso, ambos del Estado de Morelos, y los Presidentes Municipales, de manera individual o conjunta, señalando de manera clara y precisa la naturaleza del acto motivo de consulta a los ciudadanos. Este mecanismo podrá realizarse noventa días naturales previos a la fecha en que inicie el Proceso Electoral Local.**

**90** Días naturales previos al inicio del Proceso Electoral

Fuente: Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Morelos y su Reglamento.

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

# MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
# 5. COLABORACIÓN CIUDADANA

## ¿SABES QUÉ ES LA COLABORACIÓN CIUDADANA?

**Es el mecanismo de participación ciudadana mediante el cual la ciudadanía del estado de Morelos, los Diputados y las autoridades auxiliares municipales coadyuvan con las dependencias del Gobierno del Estado y los Ayuntamientos, para la ejecución de una obra o la prestación de un servicio público, colectivo o comunitario, aportando para su realización recursos económicos, materiales o trabajo personal.**

Fuente: Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Morelos y su Reglamento.

@impepac @impepac impepac morelos

Consulta el micrositio de Participación Ciudadana en la página: impepac.mx

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

# MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
# 6. RENDICIÓN DE CUENTAS

## ¿SABES QUÉ ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS?

**Es un mecanismo de participación ciudadana y un derecho de la ciudadanía Morelense, de recibir de sus autoridades locales, en términos de la normativa aplicable, los informes generales y específicos acerca de la gestión de éstas, los argumentos y sustentos que funden y motiven sus decisiones, y a partir de ellos, evaluar la actuación de sus servidores públicos bajo los criterios de eficiencia y eficacia.**

Fuente: Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Morelos y su Reglamento.

@impepac @impepac impepac morelos

Consulta el micrositio de Participación Ciudadana en la página: impepac.mx

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

# MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
# 7. AUDIENCIA PÚBLICA

## ¿SABES QUÉ ES LA AUDIENCIA PÚBLICA?

**Es el mecanismo de participación ciudadana que constituye una instancia de participación en el proceso de toma de decisiones, a través de la cual la autoridad permite a la ciudadanía interesada que puedan verse afectados o tengan un interés particular o general, expresen su opinión, en un espacio habilitado para tal efecto.**

## ¿QUIÉNES PODRÁN SOLICITARLA?

**La solicitud de audiencia pública debe ser presentada por un mínimo de cincuenta y máximo cien ciudadanos a través de un escrito en el que se exprese el acto de autoridad, la intención y los hechos que motivan la decisión, con firma autógrafa.**

**Mínimo**
**50 ciudadanos (as)**

**Máximo**
**100 ciudadanos (as)**

Fuente: Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Morelos y su Reglamento.

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

# MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
# 8. CABILDO ABIERTO

## ¿SABES QUÉ ES EL CABILDO ABIERTO?

**Es el mecanismo de participación ciudadana en el que, a través de una sesión celebrada por el ayuntamiento, los habitantes son informados de las acciones de gobierno, y se brinda oportunidad de participar de viva voz frente a los miembros del Ayuntamiento.**

**En ese tenor, las inquietudes planteadas por la ciudadanía en sesiones de Cabildo Abierto, serán abordadas y discutidas por los integrantes del Ayuntamiento y se les dará respuesta en esa misma sesión.**

Fuente: Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Morelos y su Reglamento.

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

# MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
# 9. CONGRESO ABIERTO

## ¿SABES QUÉ ES EL CONGRESO ABIERTO?

**Es el mecanismo de participación ciudadana a través del cual, el Poder Legislativo en sesión del Pleno del Congreso, agenda dentro de los puntos del orden del día, los asuntos registrados en tiempo y forma por parte de la ciudadanía morelense, mismos que deberán de contener los antecedentes y la propuesta de solución de un asunto de interés público.**

**Podrán solicitar este mecanismo representantes de los diversos rectores y grupos sociales organizados, así como el 1% de la ciudadanía inscrita en la lista nominal del Estado de Morelos.**

**1% de la lista nominal**

Fuente: Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Morelos y su Reglamento.

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

# MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
# 10. ASAMBLEA CIUDADANA

## ¿SABES QUÉ ES LA ASAMBLEA CIUDADANA?

**Es un mecanismo de participación ciudadana, que se identifica como un instrumento público, abierto y permanente de información, análisis, consulta y deliberación de los asuntos de carácter colectivo o comunitario, así como para la revisión y seguimiento de los programas y políticas públicas a desarrollarse en una colonia o comunidad del Estado.**

**Se integra con los habitantes de la colonia, mismos que tienen derecho a voz y la ciudadanía que cuenten con credencial para votar, tendrá también derecho a votar.**

Fuente: Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Morelos y su Reglamento.

@impepac @impepac impepac morelos

Consulta el micrositio de Participación Ciudadana en la página: impepac.mx

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

# MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
# 11. DIFUSIÓN PÚBLICA

## ¿SABES QUÉ ES LA DIFUSIÓN PÚBLICA?

**Es el mecanismo de participación ciudadana mediante el cual el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los órganos Públicos Autónomos, los organismos descentralizados y desconcentrados estatales y municipales, así como los fideicomisos públicos se obligan a difundir información pública de oficio por los medios que sean de mayor acceso, con el objetivo de brindar la máxima publicidad y certeza de la información a la ciudadanía.**

**Con la precisión, de que es prohibición para toda clase de servidor público utilizar propagandas electorales o personales en la difusión de la información pública o aquella que sirva para evaluar el cumplimiento del plan estatal o municipal de desarrollo según corresponda, así como en su caso de su plataforma política electoral.**

Fuente: Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Morelos y su Reglamento.

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

# MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
# 12. RED DE CONTRALORÍA

## ¿SABES QUÉ ES LA RED DE CONTRALORÍA?

**Es el mecanismo de participación ciudadana permite a la ciudadanía de manera voluntaria e individualmente, asumir el compromiso de manera honorífica con el Poder Ejecutivo Estatal, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los ayuntamientos, los organismos descentralizados, desconcentrados y los órganos constitucionalmente autónomos para supervisar, garantizar la transparencia, eficiencia y la eficacia del gasto público.**

**Para acreditarse, los interesados deben presentar solicitud por escrito ante el IMPEPAC y el órgano de interés.**

**Consulta la convocatoria aprobada mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/055/2023, en el siguiente link:**

**http://impepac.mx/documentos-comision-participacion-ciudadana/**

Fuente: Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Morelos y su Reglamento.

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

# MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
# 13. GOBIERNO ABIERTO

## ¿SABES QUÉ ES EL GOBIERNO ABIERTO?

**Es el mecanismo de participación ciudadana que se puede considerar que busca generar confianza entre gobernantes y gobernados y se encuentra contemplado en el artículo 19 BIS de la Constitución Política del estado Libre y Soberado de Morelos.**

Fuente: Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Morelos y su Reglamento.

@impepac @impepac impepac morelos

Consulta el micrositio de Participación Ciudadana en la página: impepac.mx